

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-51/25

Paraguay. Financiamiento a Atome Paraguay SAE (el “Prestatario”)

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, actuando por sí mismo y en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”), como administrador del Fondo Acelerador Canadiense para Emisiones Netas Cero y Resiliencia Climática (el “Fondo”), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con el Prestatario, con el objeto de otorgarle financiamiento sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1361. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 11 de noviembre de 2025)